



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrpmalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 002** DEL **20 DE ENERO DE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012018-00066-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	VICTOR ANDRES SABOGAL FLÓREZ	19-ene-21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012018-00097-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	EMILCE YORLEY HERRERA V.	19-ene-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012019-00118-00	PERTENENCIA	RAMIRO ROJAS LADINO	HER. INDET. DE CANDIDO LADINO Y OTROS	19-ene-21	ORDENA A LA PARTE ACTORA APORTAR PLANOS TOPOGRÁFICOS ACTUALIZADOS.
2527940890012019-00121-00	EJECUTIVO	JOAQUIN MEJIA VALLEJO	JORGE AUGUSTO ROMERO PADILLA	19-ene-21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
2527940890012019-00146-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ ACOSTA	19-ene-21	TOMA NOTA EMBARGO DE REMANENTES.
2527940890012019-00232-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIEGO RODRIGUEZ GAMBOA	19-ene-21	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENA EN COSTAS.
2527940890012019-00255-00	PERTENENCIA	CARLOS ALBERTO TOVAR TRIVIÑO Y OTROS	PERSONAS INDETERMINADAS	19-ene-21	DESIGNA CURADOR AD-LITEM A LOS DEMANDADOS.
2527940890012020-004-00	PRUEBA ANTICIPADA	JOSE ALEJANDRO TURRIAGO RINCÓN	NEISER VELÁSQUEZ HERRERA	19-ene-21	REQUIERE A LA PARTE ACTORA, CONCEDE 5 DÍAS
2527940890012020-005-00	PRUEBA ANTICIPADA	RICARDO VARELA MARTÍNEZ	JAVIER PEÑA UÑATE	19-ene-21	REQUIERE A LA PARTE ACTORA, CONCEDE 5 DÍAS
2527940890012020-00008-00	EJECUTIVO	CERVULO SABOGAL GUEVARA	JAIRO ARTURO CUÉLLAR GUASCO	19-ene-21	DECRETA PRUEBAS; FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ÚNICA
2527940890012020-00033-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	ANA LUCIA SÁNCHEZ HERRERA	19-ene-21	ACEPTA RENUNCIA DE PODER; RECONOCE ABOGADA.
2527940890012020-00174-00	MONITORIO	CERVULO SABOGAL GUEVARA	ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ PÁEZ	19-ene-21	REQUIERE AL DEMANDADO, ORDENA NOTIFICAR; RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 20 de enero de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e878bb945f3d9ed4ba4718aaa6273d0a658fb20288d1a4611e52ac8f82b58674**

Documento generado en 19/01/2021 04:37:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>